

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2019

Sres.  
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
Presente

REF.: Hecho Relevante  
Suscripción de Contrato de Concesión de  
Explotación sobre "Área Bella Vista Oeste Bloque  
I" sujeto a condiciones precedentes.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos que en el marco del Concurso Público Nacional e Internacional N°02/19 realizado por Petrominera Chubut S.E (PMC), la Sociedad ha suscripto con dicha empresa un Contrato de Concesión de Explotación por 25 años sobre "Área Bella Vista Oeste Bloque I" cuyas obligaciones y entrada en vigencia se encuentran sujetas a su aprobación por parte del Poder Ejecutivo y la Legislatura de la Provincia del Chubut.

En caso de obtenerse las aprobaciones mencionadas, la Sociedad deberá realizar a PMC un pago inicial, y ejecutar un plan quinquenal de inversiones por USD 52.900.000.

La Sociedad oportunamente informará el cumplimiento de las condiciones referidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.



Jorge Buciak  
Apoderado



NORBERTO LATORRE  
APODERADO